

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ALMACENES FARINANGO CIA. LTDA., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2019

En el canton Machala, Provincia de El Oro, a los veintisiete dias del mes de Marzo de dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía ubicada en el edificio Centro Comercial Ugarte, ubicado en las calles Avenida 25 de junio entre Juan Montalvo y Paez. Siendo las quince horas y veinte minutos, se reunen los siguientes socios:

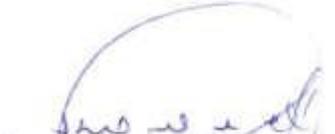
1.- Señor **SEGUNDO AGUSTIN FARINANGO GUAMAN**, por sus propios derechos, poseedor de doscientas (200) participaciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 cada una , las mismas que representan el 50% del Capital social de la compañía

2.- **DERECHO HABIENTES DE ALOMOTO CUMANICHO LAURA VENTURA**, por sus propios derechos, poseedores de doscientas (200) participaciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 cada una , las mismas que representan el 50% del Capital social de la compañía; concurrencia que representa el cien por ciento del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS**, de acuerdo a lo que dispone el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del dia;

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018

Preside la presente Junta Universal de Socios su titular la señora Econ. **EMMA NANCY FARINANGO ALOMOTO**, en su calidad de Presidenta de la Compañía, actuando como Secretario de la misma el señor **SEGUNDO AGUSTIN FARINANGO GUAMAN**. Seguidamente la presidenta solicita al Secretario de la Junta proceda a elaborar la lista de los Socios presentes para constatar una vez mas que existe el quorum legal reglamentario para la realizacion de este tipo de Juntas, conforme lo estable el Artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías.

De inmediato se da lectura al **PRIMER Y UNICO** punto del Orden del dia, el mismo que se refiere a **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO 2018**; al respecto toma la palabra el señor **SEGUNDO AGUSTIN FARINANGO GUAMAN**, para manifestar a la sala e informar sobre la necesidad que tiene la compañía de Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de Resultado Integral del 2018. Balances que son revisados y aprobados en todas sus partes y por todos los presentes en forma **UNANIME**; conocido y aprobado el primer y único punto del Orden del día, la Gerencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente Acta, reinstalada la junta se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado y ratificandose todos los presentes, para constancia de lo actuado, los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto, dándose por concluida dicha junta a las diecisiete horas y veinte minutos.


Sra. Econ Emma Farinango A.

PRESIDENTA


Sr. Segundo A. Farinango Guamán

SECRETARIO AD-HOC GERENTE